



ACUERDO No.SCGG-00513-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre, 2016

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano JOSÉ MARIO GÓMEZ COLINDRES, en su condición de Gerente General del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), para que viaje a la República de Bolivia, con el propósito de participar en una Pasantía sobre Mecanismos, Herramientas Técnicas e Instrumentos de Políticas para la creación de Sistema Público de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos; tomando en cuenta la experiencia de la empresa de apoyo a la producción de alimentos (EMAPA), del 12 al 16 de diciembre de 2016.
- 2. Los gastos de pasaje, alimentación y hotel, así como movimiento interno, serán cubiertos por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES M

Secretaria General de Gobierno